

Tacna, 20 OCT. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 093 - 2021- PAT-AAD-D-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

Señor (a) (ita):
Director (a) de la Institución Educativa Pública, Programas y/o Convenios
Presente. -

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE INVENTARIO 2021

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 038-2021PAT-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA
Ley N°29151 – Ley General del Sistema Nacional Bienes Estatales.
Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA, Aprueba Reglamento de la Ley 29151
Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Elementos de Propiedades, Planta y Equipo de la Entidades Gubernamentales
Directiva N° 001-2015-SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"
Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
Decreto Supremo N° 217-2019-ef, Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N°1439

Saludo a usted cordialmente, y al mismo tiempo comunicar que el cronograma de presentación de Inventarios 2021 se realizará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO 2021

TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COLOR DE FOLDER	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
EDUCACIÓN INICIAL	AMARILLO	Hasta el 30 de Noviembre del 2021	Horario 8:00 am a 12:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
CENTRO EDUCATIVO BÁSICO ALTERNATIVO (CEBA)	AZUL		
CENTRO EDUCATIVO BÁSICO ESPECIAL (CEBE)	AZUL		
CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO (CETPRO)	AZUL		
PROGRAMA NO ESTANDARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL (PRONOEI)	ANARANJADO		
EDUCACIÓN INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN PRIMARIA	VERDE		
EDUCACIÓN INICIAL - PRIMARIA	VERDE		

Recordarles que la presentación de los inventarios físicos de los bienes muebles, que será requisito obligatorio para la autorización de la clausura del año escolar 2021, debiendo presentar como fecha máxima hasta el 30 de noviembre del 2021.

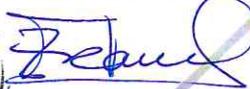
Asimismo, recordarles que, una vez recibido Físicamente su Inventario 2021 y Sellado su Oficio de Presentación de Inventario 2021 por el Equipo de Patrimonio, deberán presentar dicho Oficio sellado mediante mesa de Partes Virtual -UGEL Tacna, para concluir con el trámite de presentación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – TACNA
DIRECTOR

VPFC/D.UGELT
JATP/J.AAD
FJPY/RCP
C.c. Archivo